



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.062 - 571.208 Fax 570.487
San Lorenzo - Paraguay

R.I.M.S.L N° 552/2021

POR LA CUAL SE NOMBRA COMO FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO EN EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL AL SEÑOR JORGE ANTONIO NUÑEZ FERREIRA-----

San Lorenzo, 03 de marzo de 2.021.-

VISTO: La Resolución N° 39/2019, de fecha 20 de febrero de 2019, de la Junta Municipal, Por la cual se acepta la renuncia al cargo de Intendente Municipal de la ciudad de San Lorenzo, presentada por el Señor Albino N. Ferrer y se designa Intendente Municipal para completar el periodo 2015 -2020, al Concejal Municipal Alcibiades Quiñonez.----

CONSIDERANDO: Que, el art. 51 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 establece: en materia de administración general es competencia de la intendencia: inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de las distintas unidades administrativas. Inc. k) nombrar y remover al personal de la Intendencia conforme a la Ley.-----

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales que la ley confiere:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

Art.1° NOMBRAR como funcionario de la Municipalidad de San Lorenzo en el cargo de Secretario General, al señor **JORGE ANTONIO NUÑEZ FERREIRA**, con C.I N° 4.663.421, Categoría C51, dependiente del Ejecutivo Municipal, a partir de la fecha de la presente resolución.-----

Art.2°.-AUTORIZAR al Señor **GUSTAVO GOMEZ SERVIN**, Director de Talento Humano a refrendar la presente resolución.-----

Art.3° NOTIFIQUESE, comuníquese, cúmplase y archívese.-----

Sr. GUSTAVO GOMEZ SERVIN
Director de Talento Humano



Sr. ALCIBIADES QUINONEZ AYALA
Intendente Municipal

Gustavo Gómez
Director de RRHH
Municipalidad de San Lorenzo